



COMUNICADO NO.120 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026

FECHAS DEFINITIVAS DE LA FASE DEPARTAMENTAL DE LOS JUEGOS INDIVIDUALES Y ENCUENTRO CULTURAL MAGISTERIO 2026

Para: Docentes, directivos docentes y participantes clasificados a la Fase Departamental.

De: Secretaría de Educación Departamental del Magdalena – Oficina de Bienestar Social.

Asunto: Fechas, escenarios y horarios definitivos del Encuentro Folclórico y Cultural (6 de octubre) y de los Juegos Deportivos Individuales (8 de octubre) del Magisterio 2026.

La Secretaría de Educación Departamental del Magdalena informa a todos los participantes clasificados que la Fase Departamental del Encuentro Folclórico y Cultural y de los Juegos Deportivos Individuales del Magisterio 2026 ha sido reprogramada de manera final y definitiva, así:

Componente	Nueva fecha
Encuentro Folclórico y Cultural del Magisterio	Martes 6 de octubre de 2026
Juegos Deportivos Individuales del Magisterio	Jueves 8 de octubre de 2026

Estas fechas reemplazan las del 1 y 2 de octubre informadas en el Comunicado N° 111 del 11 de septiembre de 2026.

1. Motivo de la reprogramación

La decisión obedece a dos situaciones ajenas a la organización: (i) la imposibilidad de contar en la fecha inicial con varios de los jueces y árbitros deportivos requeridos, y (ii) el traslado de eventos de la Mega Biblioteca Pública Distrital, derivado de los recientes eventos de seguridad en la ciudad. La Secretaría ha priorizado la seguridad de los participantes y las condiciones adecuadas para una competencia justa.

No se realizarán nuevos cambios de fecha.

2. Alcance de la Fase Departamental

En esta fase se enfrentan las delegaciones clasificadas de los Municipios No Certificados del Magdalena, el Distrito de Santa Marta y el Municipio de Ciénaga. El objetivo es elegir la delegación que representará al departamento del Magdalena en



la Fase Nacional de los Juegos y del Encuentro, una vez esta sea habilitada por el Ministerio de Educación Nacional.

3. Encuentro Folclórico y Cultural – 6 de octubre de 2026

Aspecto	Información
Fecha	Martes 6 de octubre de 2026
Lugar	Auditorio principal de la Mega Biblioteca Pública Distrital de Santa Marta, diagonal al C.C. Buenavista.
Inicio del evento	9:30 a. m.
Modalidades	Danza, Música, Teatro, Oralidad y Pintura.

Indicaciones generales

- Todos los participantes deben presentarse con anticipación para verificar su registro antes del inicio del evento.
- La sesión inaugural institucional precederá las presentaciones.
- El orden de participación, los tiempos de puesta en escena y los requerimientos técnicos de cada modalidad se informarán mediante comunicado oficial.

Indicación especial para Pintura

- Los artistas deberán ejecutar su obra durante el encuentro.
- Deben llegar a las **8:00 a. m.** para validar su registro y contar con el tiempo suficiente para iniciar la ejecución, pues el evento arranca a las 9:30 a. m.
- Deben llevar los materiales necesarios para la elaboración de su obra.

4. Juegos Deportivos Individuales – 8 de octubre de 2026

Disciplina	Hora de inicio	Escenario y ubicación
Natación	7:00 a. m.	Piscina Olímpica de Santa Marta.
Atletismo	7:00 a. m.	Pista Atlética de la Universidad del Magdalena o Pista Atlética Sierra Nevada (contigua al Estadio Sierra Nevada). El escenario definitivo se confirmará mediante comunicado oficial.



Ajedrez	8:00 a. m.	Mega Biblioteca Pública Distrital (diagonal al C.C. Buenavista)
Tenis de Mesa	8:00 a. m.	Liga de Tenis de Mesa, zona urbana de Santa Marta.
Tejo y Mini Tejo	8:00 a. m.	Restaurante El Oasis, Calle 30 No. 80-64, vía Bonda.
Billar Tres Bandas	11:00 a. m.	Billares El Rey, Av. del Libertador No. 19A-49, Comuna 4.

Congresillo técnico. Antes del desarrollo de cada competencia se realizará el congresillo o reunión técnica correspondiente, en el que se harán las aclaraciones reglamentarias. La asistencia es obligatoria, por lo que los participantes deben estar presentes antes de la hora de inicio indicada.

Atletismo

Dado que ya se han realizado reuniones técnicas con los participantes de esta disciplina, se reitera lo siguiente, que continúa plenamente vigente:

- Cada atleta debe participar obligatoriamente en una prueba de velocidad, una prueba de fondo y una prueba técnica complementaria (salto largo o lanzamiento: impulsión de bala o lanzamiento de disco).
- La clasificación se determina con base en la participación efectiva y los resultados en las tres pruebas.
- La categoría se asigna estrictamente por los años cumplidos a la fecha de la competencia.
- La presentación y participación efectiva en pista es obligatoria, incluso para quienes cuentan con paso directo.

Natación

Se mantienen las reclasificaciones establecidas en el Comunicado N° 115 del 17 de septiembre de 2026.

5. Indicaciones para todos los participantes

- Presentarse directamente en el escenario correspondiente a su disciplina, con documento de identidad original.
- Llegar con un mínimo de treinta (30) minutos de anticipación al inicio de la competencia.



- Atender las orientaciones de jueces, árbitros, coordinadores y personal logístico.
- Verificar con antelación el escenario y el horario asignados.
- Llevar hidratación y los elementos deportivos requeridos para la competencia.

6. Información complementaria

Las indicaciones finales, como el orden del día y los demás aspectos de organización de cada jornada, se darán a conocer mediante comunicados oficiales de la Secretaría de Educación Departamental. Se invita a los participantes a estar atentos a estos canales.

7. Fase Nacional

Se recuerda que el Ministerio de Educación Nacional suspendió la Fase Nacional de los Juegos Deportivos y del Encuentro Folclórico y Cultural del Magisterio 2026. Hasta el momento no existe una fecha definida, y la Secretaría informará oportunamente cualquier orientación oficial.

La Secretaría de Educación Departamental agradece la comprensión, el compromiso y la participación de los docentes y directivos docentes en este importante espacio de integración, bienestar y representatividad del Magisterio.

Cordialmente,



IVAN JUNCA OLAYA

Profesional Universitario

Oficina de Bienestar Social

Secretaría de Educación Departamental del Magdalena